



CONSTANCIA DE VIABILIDAD  
MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.

Código	TR-CDU-002	Fecha creación	03/11/2020
--------	------------	----------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	TRAMITE
----------------------------	---------

Descripción del trámite o servicio
DETERMINAR QUE EL USO DE SUELO EN QUE SE UBICA EL PREDIO, SEA APTO PARA VIVIENDA, QUE NO SE ENCUENTRE UBICADO EN ZONAS NO APTAS PARA DESARROLLO URBANO, QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS DE HABITABILIDAD ESTABLECIDAS EN LOS PLANES DE DESARROLLO.

Modalidad	1
-----------	---

Fundamento jurídico del trámite o servicio
REGLAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL, ART. 165 FRACCIÓN VIII

Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio
PARA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización
1.- PRESENTARSE EN OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS. 2.- ENTREGAR DOCUMENTACIÓN AL ÁREA DE DESARROLLO URBANO, 3.- REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE, 4.- RECIBIR OFICIO DE RESPUESTA

¿Es necesario agendar cita para realizar el trámite o servicio?	NO	Indique el número de teléfono, correo electrónico o página web para agendar cita:	
-----------------------------------------------------------------	----	-----------------------------------------------------------------------------------	--

¿En qué momento se debe realizar el pago?	UNA VEZ REVISADA LA DOCUMENTACIÓN Y DESARROLLO URBANO GENERE LA ORDEN DE PAGO
-------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------

¿Quién puede presentar el trámite o servicio?	PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL
-----------------------------------------------	-----------------------------------

Descripción de los beneficios
EJERCER UN DERECHO

Datos Requeridos para el trámite
IDENTIFICACION DE PREDIO Y DE PROPIEDAD

Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio					
Nombre del documento	Descripción				
SOLICITUD	SOLICITUD FIRMADA DIRIGIDA AL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS				
IDENTIFICACIÓN	COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL.				
COPIA DE RECIBO DE PREDIAL	COPIA DEL RECIBO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO.				
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD	COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE LEGALMENTE LA PROPIEDAD DEL PREDIO, DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.				
COPIA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA O DONACIÓN	CONTRATO DE COMPRAVENTA O DONACIÓN FIRMADO POR VENDEDOR (O DONADOR) Y COMPRADOR (O DONATARIO), Y DOS TESTIGOS. FIRMADO Y SELLADO POR LA DELEGACIÓN CORRESPONDIENTE.				
CROQUIS DE UBICACIÓN	CROQUIS DE LOCALIZACIÓN, INDICANDO CALLES ALEDAÑAS.				

Fundamento jurídico	
---------------------	--

Medio de Presentación	1.3
-----------------------	-----

Fundamento jurídico	
---------------------	--

Formatos y otros documentos.	
------------------------------	--

Fundamento jurídico	
---------------------	--

¿El trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?	PREVIA A LA RESOLUCIÓN		
---------------------------------------------------------------------------------	------------------------	--	--

Datos de la Inspección, Verificación o Visita domiciliaria:			
-------------------------------------------------------------	--	--	--

Sujeto Obligado que la realiza	EVERARDO GUERRERO ECHAVARRIA	Objetivo	UBICACIÓN DE PREDIO
--------------------------------	------------------------------	----------	---------------------

Inspectores	EVERARDO GUERRERO ECHAVARRIA		
-------------	------------------------------	--	--

Fundamento jurídico			
---------------------	--	--	--

Plazo máximo de respuesta	15 DIAS	Tipo de ficta	NEGATIVA FICTA
---------------------------	---------	---------------	----------------

Fundamento jurídico		Fundamento jurídico	
Plazo apercibimiento		Vigencia	PERMANENTE
Fundamento jurídico		Fundamento jurídico	
Documento a conservar del trámite o servicio	CONSTANCIA DE VIABILIDAD Y CROQUIS DE UBICACIÓN		
Fundamento jurídico			
Beneficios o derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta:			
NINGUNA			
Días y Horario de atención	LUNES A VIERNES DE 9 AM A 4 PM		
Cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio	\$543.00		
Detalles sobre la forma de determinar o calcular el monto de los derechos o aprovechamientos aplicables.	5 UMAS MAS EL 25% ADICIONAL		
Fundamento jurídico	LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, ART. 24, FRACCION XV		
Condiciones o consideraciones necesarias para dar resolución al trámite o servicio, la metodología llevada a cabo para su resolución:			
UNA VEZ ENTREGADO EL EXPEDIENTE COMPLETO PARA EL TRÁMITE, SE REVIS LA INFORMACIÓN, EN CASO DE SER NECESARIO, SE REALIZA INSPECCIÓN Y SE DETERMINA SI ES FACTIBLE O NO			
Fundamento jurídico	REGLAMENTO DE GOBIERNO MUNICIPAL, ART. 165 FRACCIÓN VIII		
Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO		
Datos del contacto para consulta y envío de información		Oficinas de atención	
ING. MA GUADALUPE MONTOYA LUGO. CORREO: lupe_m_l@hotmail.com, No. De telefono: 4412925457		OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES. DIRECCIÓN; CALLE MALTRATA S/N, TEL: 4412925457, CORREO: obraspublicas2018@gmail.com	
Sujeto Obligado responsable del trámite o servicio y sus datos de contacto oficial		Quejas y Denuncias	
ING. MA GUADALUPE MONTOYA LUGO. CORREO: lupe_m_l@hotmail.com, No. De telefono: 4412925457		CONTRALORÍA MUNICIPAL	
Hipervínculo de información adicional			
Madurez de Digitalización			